

Episcopado Estudiará

Marzo 1-VIII 77

Prácticas Anticonceptivas

El Comité Permanente del Episcopado dio a conocer ayer una declaración mediante la cual anuncia un futuro estudio de las prácticas anticonceptivas que se desarrollan en el país.

La declaración señala "la preocupación permanente del SNS por la salud de las madres y de los niños", apoya las denuncias sobre situaciones ocurridas en algunos establecimientos dependientes de él y pide a las autoridades un diálogo sobre el conjunto de su política demográfica y sanitaria.

Como se recordará, el secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Bernardino Piñeira, fue encargado en una anterior asamblea plenaria de Obispos de un estudio sobre este particular.

El texto de la declaración es el siguiente:

1. Los Obispos chilenos seguimos con mucha preocupación, y desde hace largo tiempo, el desarrollo de las prácticas anticonceptivas que se llevan a cabo en los establecimientos dependientes del Servicio Nacional de Salud.

2. Sin desconocer la preocupación permanente del SNS por la salud de las madres y de los niños, estamos persua-

didados de que, en algunos establecimientos dependientes de él se atenta contra un valor moral fundamental: el respeto a la vida humana, y al origen de esa vida.

3. Apoyamos plenamente a quienes, médicos economistas o sacerdotes, han tenido el coraje de denunciar esta situación de inmoralidad, y defienden los dos derechos humanos fundamentales: el derecho a nacer y el derecho a vivir.

4. Pedimos a las autoridades del Gobierno que inviten a un diálogo franco y abierto sobre el conjunto de su política demográfica y sanitaria, y en particular sobre el uso de los métodos anticonceptivos abortivos y esterilizantes que hoy se practican.

5. Nos proponemos iniciar un detenido estudio del conjunto de este problema y recordar, basados en la realidad chilena y en la doctrina moral, natural y evangélica, las exigencias actuales del gran precepto bíblico: "no matarás", como asimismo el sentido actual de la enseñanza evangélica sobre el amor y la familia, el respeto a la mujer, la dignidad de la persona, del sexo y de la vida".

EL COMITÉ PERMANENTE DEL EPISCOPADO.

Declaración de Respuesta al Episcopado:

Debe Haber Definición De Política Demográfica

- Ministerio de Salud concuerda con planteamientos básicos del Episcopado
- Sus objetivos de salud no pueden ser considerados como veladas u oscuras políticas demográficas
- Reconoce que pueden haberse cometido errores y excesos
- Problema supera ámbito del SNS

El Ministerio de Salud Pública respondió ayer al Comité Permanente del Episcopado con el siguiente texto:

"La planificación familiar ha sido tema de agotada y a veces violenta polémica, en el país, durante las últimas semanas.

Al comienzo de esta polémica el Ministerio de Salud, aludido directamente en ella, dio a conocer su posición en términos inequívocos. Posteriormente y a pesar de haber repetidos ataques de inusitada virulencia por la forma y por el fondo, guardó silencio porque no deseó polemizar con personas o grupos de opinión aislados, en temas ajenos a su incumbencia, como son los aspectos morales, demográficos, sociológicos, geopolíticos, etc., del problema, que consideró debían ser analizados por expertos en la materia.

Ahora rompe su silencio frente a la declaración oficial del Comité Permanente del Episcopado por tratarse de un organismo oficial de un credo que es mayoritario en el país.

Dicha declaración aborda el problema en la forma en que debió tratarse desde un principio: con respeto, con amplitud de miras, con un evidente deseo de encontrar una solución y, sobre todo, con una actitud de estudio y de crítica constructiva que es altamente beneficiosa para las autoridades de Salud que comparten su inquietud frente al problema.

El Ministerio de Salud concuerda con los planteamientos básicos de la declaración del Episcopado.

Su inquietud viene desde mucho antes que el tema fuese

lanzado en forma sensacionalista la prensa. Prueba de ello son los trabajos de investigación y evaluación que viene desarrollando, en busca de un dimensionamiento real del problema, de los que deben emerger proposiciones de solución y/o reorientación.

Reitera que como sector salud, a través de sus actividades de planificación familiar y paternidad responsable, sólo persigue objetivos en salud, que no pueden ni deben ser considerados como veladas u oscuras políticas demográficas.

Concuerda con que debe ha-

ber una definición pronta sobre política demográfica que sea el producto del diálogo de todos los sectores comprometidos.

Reconoce que en la ejecución de las acciones de su política de planificación familiar, de hecho pueden haberse cometido errores y/o excesos, producto de la mala interpretación de normas o del exceso de celo de algunos funcionarios. Todo ello está siendo minuciosamente investigado.

Debe, sin embargo, hacer notar que el problema supera ampliamente el ámbito del Ministerio de Salud, y del SNS, ya que acciones de planificación familiar se practican a diario

en todos los sectores del país en forma manifiesta.

Finalmente, reitera que está, como siempre lo ha estado, abierto a la crítica constructiva y al diálogo positivo que lleve a la búsqueda de soluciones que beneficien a toda la población del país a quien, como representante del Supremo Gobierno, servirá siempre en forma incansable.

Aprovecha esta oportunidad para invitar al Comité Permanente del Episcopado a acercarse al Ministerio e iniciar así el deseado diálogo sobre este tema o cualquier otro que estime conveniente.

Ministerio de Salud"
Santiago, 1.º de julio de 1977.



PELIGRO EN CARRETERAS.— Visibilidad nula a más de veinte metros en la carretera a Valparaíso ocasionada por la neblina y las lluvias. Por la vía de la derecha avanza a esa distancia un bus apenas visible. Asimismo, por la izquierda y avanzando hacia el lente, se distingue muy poco la presencia de otro microbús. La fotografía es un verdadero alerta para los conductores